



		AÑOS DE ESTUDIO	1.0	2.0	3.0	4.0	5.°	6.0	7.0	8.0	9.0	10.0	11.0
No.	ASIGNATURAS COMUNES	EDAD MÍNIMA (AÑOS DE EDAD)	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1	Instrumento Principal		-	2	2	2	2	2	2	2	2	2 .	2
2	Educación Rítmica Au	dioperceptiva	2	2	-	-	-	-	F	- 10	-	-	-
3	Orquesta Pedagógica		2	2	-	-	-	-	-10	-	-87	-	-
4	Lenguaje Musical		-	-	4	4	4	4	4	4	-110	-	-
5	Instrumento Complem	entario	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	-
6	Armonia		-	-	-	-	-	-	4.0	Loo	2	2	2
7	Formas Musicales		-	-	-	-	-	-	-	4	270	2	-
8	Informática Aplicada		-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
9	Historia de la Música	ensent it pit - a	12/01/0	400	-	-	i ma	1047	-	2	2	2.	2
10	Coro	instruction arrors	2	2	2	2	2	2	-9	-	-	PERU	-
11	Orquesta		-	-	4	4	4	4	4	4	4	4	4
12	Conjunto Instrumental	, Vocal o mixto	F	-	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3001	TOTAL	CHIRCH COLD S.I.	6	8	14	14	15	15	13	15	14	15	12

	Jacob P. Jaly Selver 16	AÑOS DE ESTUDIO	1.	02.	°3.	04.0	5.9	6.0	7.0	8.0	9.0	10.	°11.°
No	MÓDULOS FORMATIVOS	EDAD MÍNIMA (AÑOS DE EDAD)	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1	Capacitación en Músic	a	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
2	Producción Artístico-N	fusical	-	F	F	-	-	-	-	-	-	-	1
3	Creación y Arreglos	esta Arriente mestramente ser		-	-	-	-	-	-	-		1	1
4	Formación y Orientacio	on Laboral	1	-	-	For	001	-	-	la cons	1	-	-
role	TOTAL	some autocidad de la mattando	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2

G .	A CACHA TARDA CONTRACTOR	AÑOS DE ESTUDIO	1.	2.	°3.	4.0	5.9	6.9	7.0	8.0	9.	10.	11.
No	ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS	EDAD MÍNIMA (AÑOS DE EDAD)	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1	Teatro para Cantantes				T		2019				2	2	
2	Fonética para Cantantes										1	1	
3	Repertorio para Cantantes	STEEL OF CONSTRUCT OF THE	1000	P						H	2	2	2
4	Acompañamiento para Pianistas	OT BEDGOW, BURELING SE	S COL							2	2	2	2
	TOTAL	ACTOR OF TAXABLE STATES	0	0	0	0	0	0	0	2	7	7	4

Artículo 4.- De la mención.- La mención a obtener en el título del Bachillerato Complementario Artístico será Bachiller en Artes especialidad Música, de acuerdo al instrumento musical seleccionado por el estudiante, a decir según se establece a continuación:

- 1. Flauta Traversa;
- 2. Oboe/Como inglés;
- 4. Saxofón;
- 5. Fagot;
- 6. Corno Francés;







- 7. Trompeta;
- 8. Trombón;
- 9. Tuba;
- 10. Percusión;
- 11. Canto;
- 12. Piano:
- 13. Acordeón:
- 14. Guitarra;
- Arpa Diatónica;
- 16. Violín;
- 17. Viola;
- 18. Violencello, y;
- 19. Contrabajo.

Artículo 5.- Instrumento complementario.- En la enseñanza del instrumento principal de música se impartirá la enseñanza de acompañamiento de piano como asignatura complementaria.

Artículo 6.- Edad mínima para ingreso.- La edad mínima para iniciar los estudios en el Bachillerato Artístico Complementario en la especialidad de Música es de 7 años para estudiantes que no tienen conocimientos previos específicos al estudio. A partir de los 8 años se sujetarán a los parámetros de admisión establecidos en el cuadro del "Instructivo de admisiones y ubicación en el año de estudio correspondiente para aspirantes al Bachillerato Complementario Artístico en la Especialidad de Música" emitido por la Autoridad Nacional Educativa para el efecto.

Artículo 7.- Ubicación.- Los estudiantes que tengan conocimientos previos y que no hayan cursado estudios en un Bachillerato Artístico previamente serán ubicados en el curso o grado correspondiente, previa audición de aptitudes y conocimientos. La audición será calificada por un jurado integrado por la máxima autoridad de la institución educativa o su delegado y por dos docentes especialistas. Los estudiantes admitidos serán matriculados de acuerdo a la disponibilidad de cupos del establecimiento educativo en el nivel correspondiente. El proceso de calificación y ubicación se regirá con base en el "Instructivo de admisiones y ubicación en el año de estudio correspondiente para aspirantes al Bachillerato Complementario Artístico en la Especialidad de Música".

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Para la creación de Colegios de Artes que oferten Bachillerato Complementario Artístico en la Especialidad de Música deberá presentarse ante la correspondiente Dirección Distrital, el proyecto pedagógico respectivo con la justificación de pertinencia de la oferta curricular, garantizando el equipamiento con instrumentos musicales e implementos requeridos para la enseñanza de la música, así como la disponibilidad de infraestructura e instalaciones construidas de acuerdo a las normas y estándares definidas por la Autoridad Educativa Nacional. Las autorizaciones de creación y funcionamiento serán otorgadas por el Nivel Zonal sobre la base del informe técnico de la Dirección Distrital respectiva.

SEGUNDA.- Para obtener el título de Bachiller en Artes, en la Especialidad de Música con mención en el instrumento principal que corresponda, los estudiantes deben presentar ante el Colegio de Artes una copia certificada de su Título del Bachillerato General Unificado.

TERCERA.- Los músicos profesionales de las orquestas sinfónicas del país podrán





establecida en el cronograma escolar.

Artículo 18.- Evaluaciones formativas anticipadas o atrasadas. - Las instituciones educativas podrán anticipar o aplicar evaluaciones formativas atrasadas a estudiantes con la solicitud escrita de la madre, padre, representante legal o auto representado, explicando las razones debidamente justificadas.

CAPITULO VI PROMOCIÓN AUTOMÁTICA, PROMOCIÓN DIRECTA Y PROMOCIÓN DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN SUPLETORIA

Artículo 19.- Promoción automática para el nivel de Educación Inicial y los subniveles de Educación General Básica Preparatoria y Elemental.- La promoción en el nivel de Educación Inicial y en los subniveles de Educación General Básica Preparatoria y Elemental se realiza de forma automática, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General a Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Artículo 20.- Promoción directa en los subniveles de Educación General Básica Media y Superior y en el nivel de Bachillerato.- En los subniveles de Educación General Básica Media y Superior y en el nivel de Bachillerato, la promoción se realiza de forma directa cuando el estudiante obtiene 7,00 puntos o más en el promedio final de cada asignatura y módulo formativo en caso de Bachillerato Técnico, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General a Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Artículo 21.- Promoción después de la evaluación supletoria en los subniveles de Educación General Básica Media y Superior y en el nivel de Bachillerato.- En los subniveles de Educación General Básica Media y Superior y, en el nivel de Bachillerato, la promoción después de la evaluación supletoria se realiza cuando el estudiante obtiene entre 7,00 y 10,00 puntos en el promedio final de cada asignatura y módulo formativo en caso de Bachillerato Técnico.

La máxima nota para este tipo de evaluación supletoria será de 7,00 puntos y se registrará como promedio final de la asignatura, conforme al cronograma escolar.

La asistencia y/o aprobación de actividades o programas extracurriculares/extraescolares, la descripción cualitativa del comportamiento y el cumplimiento de obligaciones financieras no podrán ser requisitos de promoción en minguna circunstancia; al igual que cualquier actividad o proceso que se contraponga a los derechos del estudiantado establecidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General. Asimismo, las asignaturas adicionales propias de la institución educativa tampoco podrán ser en ningún caso un requisito de promoción.

CAPÍTULO VII EVALUACIÓN SUPLETORIA

Artículo 22.- Evaluación supletoria en los subniveles de Educación General Básica Media y Superior y en el nivel de Bachillerato.- En los subniveles de Educación General Básica Media y Superior y en el nivel de Bachillerato, la evaluación supletoria se realiza cuando el estudiantado obtiene entre 4,01 a 6,99 puntos en el promedio final de cada asignatura.

La evaluación supletoria se aplicará posterior al refuerzo académico programado por cada institución educativa, de acuerdo con el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

CAPÍTULO VIII REPITENCIA EXCEPCIONAL, DIRECTA Y/O DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN SUPLETORIA

Artículo 23.- Repitencia excepcional en los subniveles de Educación General Básica Preparatoria y Elemental.- En los subniveles de Educación General Básica Preparatoria y Elemental podrá darse la repitencia excepcional, de acuerdo con los siguientes casos:





CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA CUADRO DE CALIFICACIONES

INSUMOS PRIMER PARCIAL - QUIMESTRE 1 AÑO LECTIVO 2024 - 2025



CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA NOTA DEL PRIMER PARCIAL - QUIMESTRE 1 AÑO LECTIVO 2024 - 2025 CUADRO DE CALIFICACIONES



CORSO, Dasido Eremental	The second secon		and the same		DOCENTE: Jessica González Jimenez	AREA:	VIOLIN	The state of the s			
	INST	INSUMOS	C	Al		EVALU	ACIÓN D	EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES	ZAJES		A
NÓMINA .	Insumo 1	Insumo 1 Insuma 2	PROMEDIC	VITATIZAUD	N° NÔMINA	PROMEDIO	70%	NOIDAUJAVE AVITAMUS	30%	MIRA PRIM JAIDRAG	VITATLIAUS
1 Corella Encalada Valentina	9,50	9,25	9,37	A.	1 Corelia Encalada Valentina	9,37	6,55	9,50	2,85	9,40	A-
2					2						
3					3						
4					7						THE WILLY
5					5						The state of
9					9						
2					7						
8					8						
O1					6						
10					10						
14					11						
12					12						
13					13						
14					14						
15					15						
16					18						
17			Service Service		71						
138					00						
19					61						
20					20						
21					21						
22					22		The state of the s				
23					23						
24					24						
25					525						
26					76						
27					27						
28					28						1000000
29					29						
30					30						
			9.37		PONTENIOR	00 937		950	C TOTAL STATE OF THE STATE OF T	0.60	

RENDIMIENTO ACADÉMICO DE APORTES	Cant	200		week
Domina los aprendizajes (DA)	-	100%		0
Alcanza los aprendizajes (AA)	0	%0	120%	
Está próximo a alcanzar (PA)	0	%0	100%	36
No alcanza los aprendizajes (NA)	0	%0		
TOTAL	1	100%	80%	
ESCALA DE CALIFICACIONES (Art. 26 R-LOEI)			,6V9	(b)
Domina los aprendizajes (DA) 9,00 a 10,00			8	
Alcanza los aprendizajes (AA) 7,00 a 8,99			40%	O
Está próximo a albanzar (PA) 4,01 a 6,99				
No alcanza los aprendizaies (NA) Menor o = 4			30%	900

	60
	ы
444	li i
-	1.4
	н
uno	в
46.00	III.
653	13
	133
10000	10
-	н
-	в
100	н
100	v
- 1	н
(%)	ш
	п
2943	н
130.00	п
24	а
0	М
Bress	ы
100	м
0	п
-	54
En.I	2
Pilar	R
PEND V	123
100	п
- Person	P
Bring .	в
1	п
Q	в
- Med	п
2	п
27.0	n
	ш
100	ю
1	н
-	п
165	13
Charles of the	13
10	H3
Art. 35 Acuerdo MINEDUC-2024-00031-A	
60	19
	1
100	M
100	Ġ.
27	н
100	13
10 May 1	14

Cantidad de periodos pedagógico	Nonsero
De I a 3 periodos pedagógicos	B aportes
De 4 a 5 periodos pedagógicos	Saportes
De 6 é más periodos pedagogicos	9 aportes

De La 3 periodos pedagógicos Baportes	B aportes
De 4 a 5 periodos pedagógicos	5 aportes
De 66 mis periodos pedagogicos 9 aporte	9 aportes

DOCENTE

		100% 100%		80%	FO%		40%		20%	250 350 350	RENDMAIENTO PRIMER	TRIMESTRE				lez Jimenez
100%	0%	%0	%0	100%				-(4							ľ	Jessica González Jimenez
1	0	0	0	1											1	Je
dizajes (DA)	dizajes (AA)	canzar (PA)	rendizajos (NA)	TOTAL	Paralas materias	Cuelitativas	**	4	*3	4	3	5	70	á	古	
Domina fos aprendizajes	Alcanza los aprendizajes	Está próximo a alcanzar	No alcanza los aprendizajos (NA)		NOTA	CALIFICACIÓN	10	6	365	1	9	15	4	3	2	
0	120% 0 0	300%	-	80%	4	88	40%		20% - 000	3886	KENDIMI	ENTO	1	A A		

DOCENTE

Ses EVANze los aprendiza yes

-los aprendiza ■ Domina

Cant %

RENDIMIENTO PRIMER TRIMESTRE



CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA INSUMOS SEGUNDO PARCIAL - QUIMESTRE 1 AÑO LECTIVO 2024 - 2025 CUADRO DE CALIFICACIONES





CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA NOTA DEL SEGUNDO PARCIAL - QUIMESTRE 1 AÑO LECTIVO 2024 - 2025 CUADRO DE CALIFICACIONES



National National		The state of the s										
MOMINA France F		INSI	SOMU	C	Al			EVALUACIÓ	V DE APREND	IZAJES	ALC: N	A
Corelle Encolosida Valentifinas 9,50 1,00 9,73 An 1 Corelle Encolosida Valentifina 9,75 6,82 0,50 2,85 0,87 1,85 0,87		твито 1	Insumo 2	PROMEDIA			PROMEDIO			30%	ZEGNADO	итапцацо
	1 Corella Encalada Valentina	9,50	10,00	9,75		1 Corella Encalada Valentina	7,6		-	2,85	9,67	A+
	2					2						
	3					m						
	4					4						
	2					2						-
	9					9						
	7					7						
	8					8						
	6					on.						
	0					10						
						ver pro						
	72					12						
	3					13						
	4					14						
	5					15						Section 1
	9					91						Section 2
	7					17						
	8					81						
	6					19						188
	0					20						
	1					21						
	2				-	22						
	3					23						
	4.					24						AND SALID
	53					25						1
	9					26						
					22.000	27						
	60					28						
	0				-	67						
	0					30						The same

	411	RENDIMIENTO	D SEGUN	RENDIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE	0
	0 0	Domina los aprendizajes		(DA)	
120%	0	Alcanza los aprendizajes		(AA)	
TOPE	28	Está próximo a alcanzar		(PA)	
200	-	No alcanza los aprendizajes	U.S.	(NA)	
80%	C		TOTAL		
1000	n _	NOTA Par	Para las meterlas	rias	
9009	0	CALIFICACIÓN	Cualitativas	10	
40%	45	10	44		
	_	6	à		
20%	-990	98	*		
	200k	2	200		
RENDIMI	IMI	9	to		
EMTO	6	2	-3		
5		4	Die		
小		3	4		
1		2	齿		1
3D112816Z					

aprendiz ■ Domina

Sol

100%

700% 100% 100%

120%

Cant

RENDIMIENTO ACADÉMICO DE APORTES

PA PA

Domina los aprendizajes Alcanza los aprendizajes Está próximo a alcanzar

0

ESCALA DE CALIFICACIONES (Art. 26 R-LOEI)

No alcanza los aprendizajes (NA)

(PA) 9,00 a 10,00 (AA) 7,00 a 8,99 (PA) 4,01 a 6,99

Domina los aprondizajes Alcanza los aprendizajes

Está próximo a alcanzar

No alcanza los aprendizajes (NA) Menor o = 4

100% 80%

ajes

8098 4098

000	M	1	
20%	REND	EMTO.	4
	- X-	C	3
		1	K

EFKIDIMII	EMTO.		THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PERSON NAMED I	Consider
UC-2024-00031-A	Número minimo de aportes	Bapertes	Sapertes	9 apertes
Art. 35 Acuerdo MINEDUC-2024-00031-A	Cantidad de periodos pedagógico	De La 3 periodos pedagógicos	De 4 a 5 periodos pedagogicos	De 6 o más periodos pedagógicos

DOCENTE

Jessica González Jimenez

OKENDIMIENTO SEGUNDO %0%0%0 TRIMESTRE

20%

DOCENTE

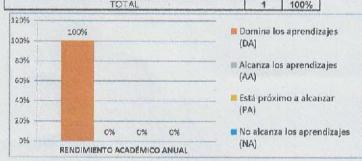


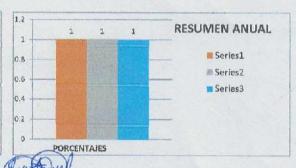
CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA INFORME DE RENDIMIENTO ACADÉMICO QUIMESTRE 1 AÑO LECTIVO 2024 - 2025



CURSO: Básico Elemental	ÁREA:	Violín					DOCENT	E: Jessica	González	limenez	
	N	OTAS QU	IMESTRAL	ES						EST	
N' NÓMINA	PRIMER	PARCIAL	SEGUNDO	PARCIAL						QUIM	спаштаттуа
	NOTA	CUAL	NOTA	CUALI	PROM	CUALITA TIVA	PONDER ACIÓN 70%	EXAMEN QUIMEST RAL	PONDER ACIÓN 30%	PROMEDIO QUIMEST	CUALF
1 Corella Encalada Valentina	9,40	A-	9,67	A+	9,53	A+	6,67	9,50	2,85	9,52	A+
2											
3			Han and				Property of				
4											
5	Supransy in										
6											
7											
8					-	-		-			
9						-				-	
11										-	
12		-				-					
13				-		-					
14						-					
15					-	-		-			
16						-					
17						 					
18											
19										ACCUPATION AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO PERSON NAMED I	-
20	4	-									
21			100								
22			One or the last	SETUI STORY		in was a said					
23											
24											
25											
26					- Moot all a						
27										100000	
28											-
29											
30											
PROMEDIOS INFORME RENDIMIENTO ACADÉMICO ANUAL	9,40 Cant	94	9,67							9,52	

INFORME RENDIMIENT	O ACADÉMICO ANUAL	Cant	%
Domina los aprendizajes	(DA)	1	100%
Alcanza los aprendizajes	(AA)	0	0%
Está próximo a alcanzar	(PA)	0	0%
No alcanza los aprencizajes	(NA)	0	0%
TOT	Al	4	10097





DOCENTE



CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA ACTA DE RESUMEN DEL PRIMER OUIMESTRE



PROFESOR:	DARIO VACA	MATERIA	INSTRUMENTO	
		A,LECTIVO	2024 - 2025	
ESPECIALIDAD:	Percusión	IORNADA		

				RES	SUMEN DE A	APRENDIZA	JES			RESUMEN DE ASISTENCIA					
Nro	Nómina de Estudiantes	PRIMER PARCIAL	SEGUNDC PARCIAL	PONDERACION 70%	EXAMEN	PONDERACION 30%	PROMEDIO FINAL	NIVEL	COMPORTAMIENTO	HORAS JUSTIFICADAS DEL QUIMESTRE	HORAS INJUSTIFICADAS DEL QUIMESTRE	HORAS ASISTIDAS DEL QUIMESTRE	OBSERVACIÓN		
1	BUITRON GUERRERO TOBIAS MARTIN	7.41	7.24	5.12	7.80	2.34	7.46	3 BS				T i			
2	CONTERON JAMI JOEL ESTEBAN	8.65	8.88	6.12	9.50	2.85	8.97	2 BCH							
3	CHILIGUANG GUAMARICA ANTONNY DANIEL	8.17	8.59	5.86	9.60	2.88	8.74	2 BCH							
4	CHIMBOLE WA BAYAS NANKI DAN EL	7.93	7.03	5.23	7.50	2.25	7.48	3 BS							
5	ESPINOSA PULUPA MATEO SEBASTIAN	7.14	7.02	4.95	7.10	2.13	7.08	2 BS							
- 6	GLERRERO RECALDE THOMAS BENJAMIN	8.21	7.08	5.34	8.00	2.40	7.74	188							
7	NASIMBA ABAD GABRIEL DAMIAN	8.39	7.13	5.43	9.35	2.80	8.23	1 BCH	MUL						
8	ORELLANA ALONSO VICTOR OCTAVIO							1 BCH					A 77 H		
9	PINCHAO QUILCA ADIEL MATEO	7.89	7.72	5.46	8.50	2.55	8.01	1 BCH							
10	TIPAN LOPEZ ANTHONY DAVID	8.61	9.30	6.26	9 90	2.97	9.23	2 BCH							
11	YUGCHA CHANATASIG ANDRÉS BERNABÉ	8.94	8.88	6.23	9.50	2.85	9.08	1 BCH							
12															
13															
14					7		STORES.								
15															
16								Tax and the							
17		9,000													
18															
19				17				25,00					Total L		
20				170		John Dy D	- Marie	100000							
2*				187	and a second				a Belia						
22							355000								
23				ļ											
24							10 5 95						EVI A		
25				ļ		X	8.20			0		aug.			

ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CHANTITATIVA	Nro. Estd	%
Domina los aprendizajes requeridos	9,00 - 10,00	2	20
Alcanza los aprendizajes requeridos	7,00 - 8,99	8	80
Esta próximo la alcanzar los aprendizajes reque	4,01 - 6,99	0	
No a.canza los aprendizajes requeridos	<= 4	0	

Fecha Impresión Acta miércoles, febrero 05, 2025 DARIO VACA

DOCENTE <

MSC. CRISTINA GARCÉS

VICERRECTOR (A):



CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA ACTA DE CALIFICACIONES SEGUNDO PARCIAL- PRIMER QUIMESTRE

PROFESOR: DARIO VACA	ASIGNATURA:	INSTRUMENTO	
	AÑO LECTIVO:	2024 - 2025	
ESPECIALIDAD: Percusión	JORNADA:		

		E	VALUA	CIÓN	E APRE	NDIZAJI	ES						CIÓ	N DE			RTA	WIENT	0			A.S	SISTEN	AL	
Nro	Nómina de Estudiantes	INSUMO 1	INSUMD 2	PONIDERACION 79%	EVALUACIÓN SUMATIVA	POWDERACIÓN 30%	PROMEDIO PARCIAL	RESPETO Y CONSIDERACION	VALORACION DE LA DIVERSIDAD	SUMPLIMIENTO DE LAS NORMA DE CONMUENCIA.	CUIDADO DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL	RESPETO A LA PROPIEDAD AJENA	PUR UKLUSEDY ASISTENCIA	HONESTEAD	PRESENTACION PERSONAL (LIMPIEZA Y UNIFORME)	PARTICIPACION COMUNITARIA	RESPONSABILIDAD	PROMEDIO PARCIAL	NRE.	VALDRACION	FALTAS JUSTIFICADAS	FALTAS	ATRASOS	PERMISO ACADÉMICO	HORAS ASISTIDAS
1 BUIT	RON GJERRERO TOBIAS MARTIN	7.35	6.8	4.95	7.65	2,29	7,24											H	3 B9	-1					
2 00N	TERON JAMI JOEL ESTEBAN	9	8	5.95	9.7	2,91	8,86						On the	Y .					2 BCH				2000		
3 GF1	IGUANO GUAMARICA ANTONNY DANIEL	9.6	7.5	5.98	8.7	2,61	8,59												2 BCH						Г
4 CHIM	IBOLEMA BAYAS NANKI DANIE.	6.8	7.3	4.93	7	2.10	7.03												3 BS						П
5 ESFI	NOSA PULUPA MATEO SEBASTIAN	7	6.8	4.83	7.3	2.19	7.02									163		-	2 BS						
6 GUE	RRERO RECALDE THOMAS BENJAMIN	7.5	6.6	4.93	7.1	2,13	7.06												1 BS						
7 NAS	MBA ABAD GABRIEL DAMIAN	7.8	6.8	5.11	6.76	2.02	7.13												1 BCH	Manage 1					
8 OREL	LLANA ALONSO VICTOR OCTAVIO																		1 BCH						
9 PING	HAO QUILCA ADJEL MATEO	8	7.8	5.53	7.3	2.19	7.72												1 BCH						
10 TIPAI	N LOPEZ ANTHONY DAVID	9	9.5	6.47	9.45	2.83	9.30											ly all	2 BCH						
11 YUGO	CHA CHANATASIG ANDRÉS BERNABÉ	9	9.2	6.37	8.3	2,49	8.86												1 BCH						
12					1140													***							
13																									
14																									
15					1000																				
16																									The last
17																									
18					Sep. 311																				
19																									
20					e de la compansión de l																				
2"																									
22																				niges in					
23									NI HOLE	CALC.															
24				HOLE	A T	31															2000				
25							STAIL.																		

ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CHANTITATI	Nro.	%
Jomina los aprendizajes requeridos	9,00 - 10,00	1	10.0
Alcanza los aprendizajes requeridos	7,00 - 8,99	9	90.0
Esta próximo, a alcanzar los aprendizajes reque	4,01 - 6,99	0	
No alcanza los aprendizajes reque idos	<= 4	D	
	TOTAL	10	100.0

Fecha Impresión Acta miércoles, febrero 05, 2025

-BARIO VACA

MSC, CRISTINA GARCÉS VICERRECTOR (A)



CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA



REPORTE DE CALIFICACIONES AÑO LECTIVO 2024 - 2025 PRIMER QUIMESTRE

ESTUDIANTE:	TIPAN LOPEZ ANTHONY DAVID
CURSO:	SEGUNDO
NIVEL:	BACHILLERATO
PROFESOR TUTOR:	DARIO VACA

COMPORTAMIENTO:	

ASIGNATURAS	NOTA	EQUIVALENCIA
1 INSTRUMENTO PRINCIPAL	9,23	DOMINA
2 ORQUESTA/ENSAMBLE	8,08	ALCANZA
3 INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO	8,34	ALCANZA
4 HISTORIA DE LA MÚSICA	9,80	DOMINA
5 ARMONIA	8,73	ALCANZA
6 CREACIÓN Y ARREGLOS	9,79	DOMINA
7 FORMAS MUSICALES	9,47	DOMINA
PROMEDIO	9,06	DOMINA

V	OBSERVACIONES	
	FELICITACIONES, SIGA ADELANTE	

DARIO VACA TUTOR(A)